



Intendencia
Región Metropolitana
de Santiago

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública



MESA DE CASOS DE NNA ALTOS DESAFÍOS



**Ministerio de
Educación**

Gobierno de Chile



**Ministerio de
Desarrollo
Social**

Gobierno de Chile



JUNAEB
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile



SENDA
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile



SENAME
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



**Ministerio de
Salud**

Gobierno de Chile

Preocupación por los niños, niñas y adolescentes

hay cerca de 36 mil niños de entre 6 y 18 años con escolaridad incompleta y que no están matriculados en ningún colegio. Es una bomba de tiempo.

Un niño desescolarizado o en riesgo de deserción es un niño en situación de vulnerabilidad. Un joven que no tiene la oportunidad de participar del sistema educativo es un adulto al que no se le entregan las herramientas para que desarrolle todo su potencial.

Como Estado nos cabe la responsabilidad de desarrollar una política pública que se haga cargo integralmente de este problema. Prevenir tempranamente debe ser el foco de las acciones públicas.



Acciones regionales

**Instalación programa
Aquí Presente**

Levantamiento de información sobre la cantidad de NNA que esta fuera del sistema escolar en la RM (Desarrollo Social)

Creación mesa regional de infancia y mesa técnica – seguimiento de casos.



Institucionalización Mesa Regional Infancia

- Política Nacional de Niñez y Adolescencia (2015-2025), dictada por la Presidenta Michelle Bachelet Jeria,
- Para dar cumplimiento a esa política es fundamental contar con un **abordaje interdisciplinario e intersectorial** de las políticas, cuyo foco sean los niños, niñas y adolescentes.
- La Ley N° 19.175 establece las facultades que posee el Intendente en cuanto representante del Presidente de la República. Dentro de esas potestades se encuentra la de ejercer la coordinación, fiscalización o supervigilancia de los servicios públicos.



Institucionalización

CONSTITUYE MESA REGIONAL DE INFANCIA

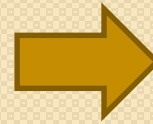
RESOLUCIÓN EXENTA N° 810

SANTIAGO, 2 DE JUNIO DE 2017

VISTOS:

Decreto N° 830 de 27 de agosto de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores que Promulga la Convención sobre los Derechos del Niño; Política Nacional de Niñez y Adolescencia (2015-2025) de Consejo Nacional de la Infancia; el artículo 2 Letra J) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; Decreto Supremo N° 674 de 11 de marzo de 2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que designa Intendente de la Región Metropolitana de Santiago y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008 y N° 10 de 17 de febrero de 2017 de la Contraloría General de la República que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Mesa Regional



MDS, Educación
SENDA, JUNAEB
SALUD, SENAME
SPD, FOSIS, MINTRAB
Coordina: Intendencia

Mesa Técnica



MDS, Educación
SENDA, JUNAEB
Salud, SENAME
Coordina: Intendencia

E s t r u c t u r a

Principales Funciones

Mesa Regional

- Revisar la oferta sectorial y analizar brechas.
- Coordinar los distintos servicios e instituciones para la atención de las necesidades.
- Convocar a distintos organismos y entidades para la consecución de los objetivos propuestos.

Mesa Técnica

- Analizar casos de NNA derivados por distintas instancias.
- Realizar las coordinaciones intersectoriales.
- Generar productos de apoyo.
- Convocar a distintos organismos para la consecución de los objetivos propuestos

Instrumentos

Criterios para definir que un caso de altos desafíos

Ficha para presentación del caso de un niño o niña

Matriz de seguimiento, acuerdos y compromisos

- ❖ Todos aquellos niños, niñas, adolescentes (0 – 18 años) y sus grupos familiares, que están o no siendo atendidos por un programa o institución, que requieren necesariamente el apoyo del intersector para poder abordar el caso en toda su complejidad y tener resultados positivos.

Factores asociados para la selección de casos:

- ❑ Niño o niña que estaría siendo atendido por algún programa y que requieren necesariamente la complementariedad con otros programas para abordar su situación.
- ❑ NNA que cuenta con intervenciones previas sin haberse resuelto la situación.
- ❑ NNA en grave riesgo de deserción escolar y con situaciones complejas que requieren necesariamente de una acción multisectorial.
- ❑ NNA que estén en situación de grave vulnerabilidad y no están siendo atendidos en ninguna institución o programa.

Foco del trabajo de la mesa técnica

Acción, resolución y seguimiento a los casos de los NNA

MESA REGIONAL DE INFANCIA FLUJOGRAMA DE ABORDAJE DE NNA CON CASOS COMPLEJOS/ALTOS DESAFÍOS

INGRESO FICHA
DE DERIVACIÓN

CASO
COMPLEJO

Gestor
de Caso

- Levanta trayectoria y red de apoyo (ECOMAPA)
- Identificación acciones realizadas
- Evalúa brechas institucionales
- Define nodos críticos intersectoriales
- Define temática predominante/ prioritaria

ENFOQUE
DE RIESGO



TAMIZAJE
FACTORES
DE RIESGO

- CALLE*
- MALTRATO GRAVE*
- SALUD MENTAL
- DROGAS
- OTROS
 - Judiciales*
 - No judiciales



TAMIZAJE
FACTORES
PROTECTORES

- Adulto significativo disponible
- Escolarizado + buena convivencia escolar
- Atenciones de salud preventivas al día
- Residencia fija
- Acceso a servicios básicos
- Subsidios y programas de apoyo



“DIAGNÓSTICO” INTEGRAL/
IDENTIFICACIÓN
DE FAMILIAS DE RIESGO**

Toma de decisión <<



PLAN DE ACCIÓN
INTERSECTORIAL
INDIVIDUAL Y FAMILIAR

SEGUIMIENTO*



CIERRE DE CASO CON
RECOMENDACIONES

Productos de apoyo

Levantamiento de la oferta pública hacia los niños, niñas y adolescentes desarrollada por Seremía MDS.

Protocolos de actuación en 4 temáticas – Salud mental, Situación de calle, Violencia y Consumo drogas.

Actualización 2017 de niños y niñas fuera del sistema escolar por comuna y caracterizado MDS

Actualización Regional Casen Infancia

Levantamiento de las redes comunales de infancia.



Quienes son los niños, niñas y adolescentes

Situaciones de tráfico, consumo problemático y/o infractores de ley

Trayectoria escolar accidentada y/o intermitente por problemas familiares Graves

Negligencias graves y/o violencia intrafamiliar

Quiebre familiares

Redes

Hacinamiento, conflictividad con el medio y/o territorio

Problemas de salud, falta de diagnósticos y tratamiento, problemas de acceso.

DEFICIENTE Y/O AUSENCIA DE OFERTA, a nivel regional y local

Dificultades de coordinación a nivel local.

Inequidad territorial de la oferta

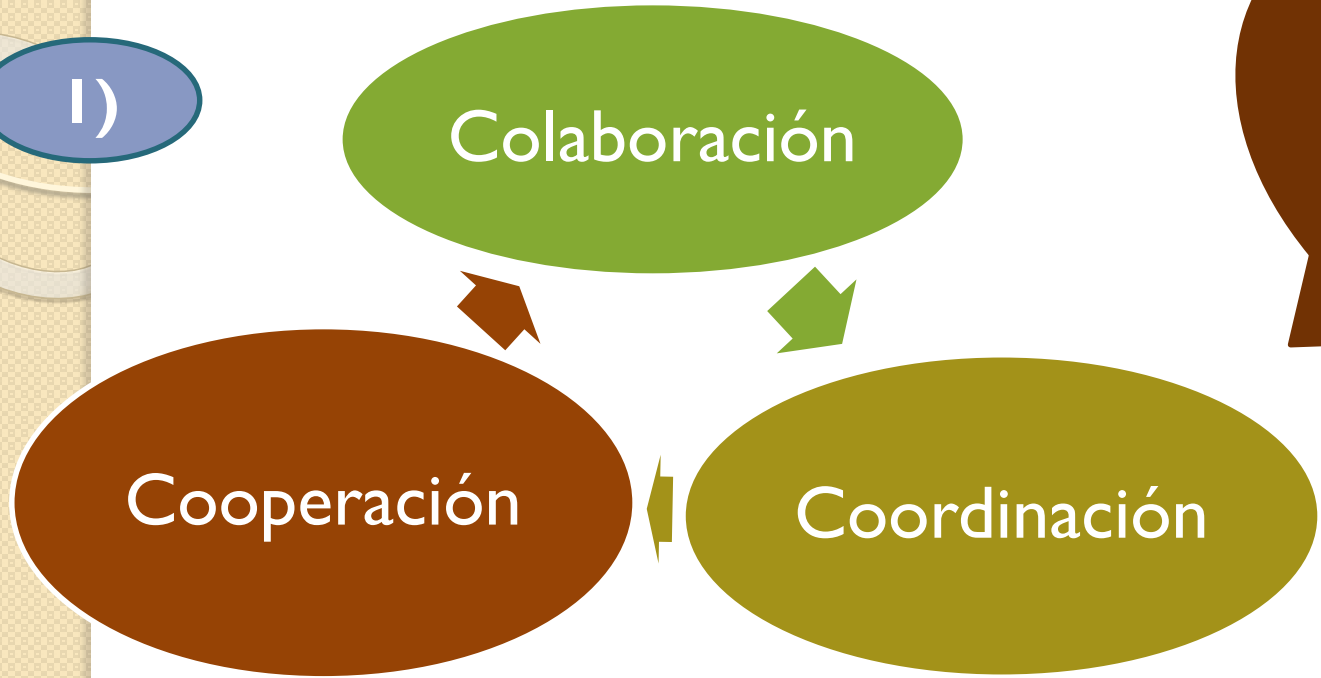




Aprendizajes Brechas

Aprendizajes

1)



Necesaria y permitió abordar de mejor manera los casos

Seguimiento y acompañamiento de los casos

2)

No basta solo la derivación. Trabajo usando redes institucionales

La coordinación intersectorial no puede depender de la decisión de una autoridad y voluntad de los equipos, debiera ser una “obligatoriedad”, parte de la Integralidad que debe tener el sistema de protección.

- Falta o deficiente oferta por ejemplo, salud mental o en fortalecimiento de habilidades parentales o tratamiento de consumo de drogas para adolescentes.
- Sobre intervención en grupos determinados tipos de niños/as y/o familias; pero existen listas de espera.
- La oferta está centrada en determinados grupos etareos: primera infancia, infancia, para adolescentes hay poca oferta.
- O la oferta se concentra en determinadas áreas, como educación.
- Seguimiento de los casos: no basta que se lo pase a otro o que en base al o los indicadores para el egreso, se egrese y no se haga algún seguimiento posterior.
- Poca oferta para niños, niñas y jóvenes indígenas y migrantes.

BRECHAS



Lo que fuimos evidenciando No es nada nuevo;

Ausencia de instancia de protección de la niñez en el ámbito local.

Redes locales dispersas, con objetivos distintos

Oferta pública a nivel regional y nacional con poca coordinación y articulación, ausencia sistema de protección integral

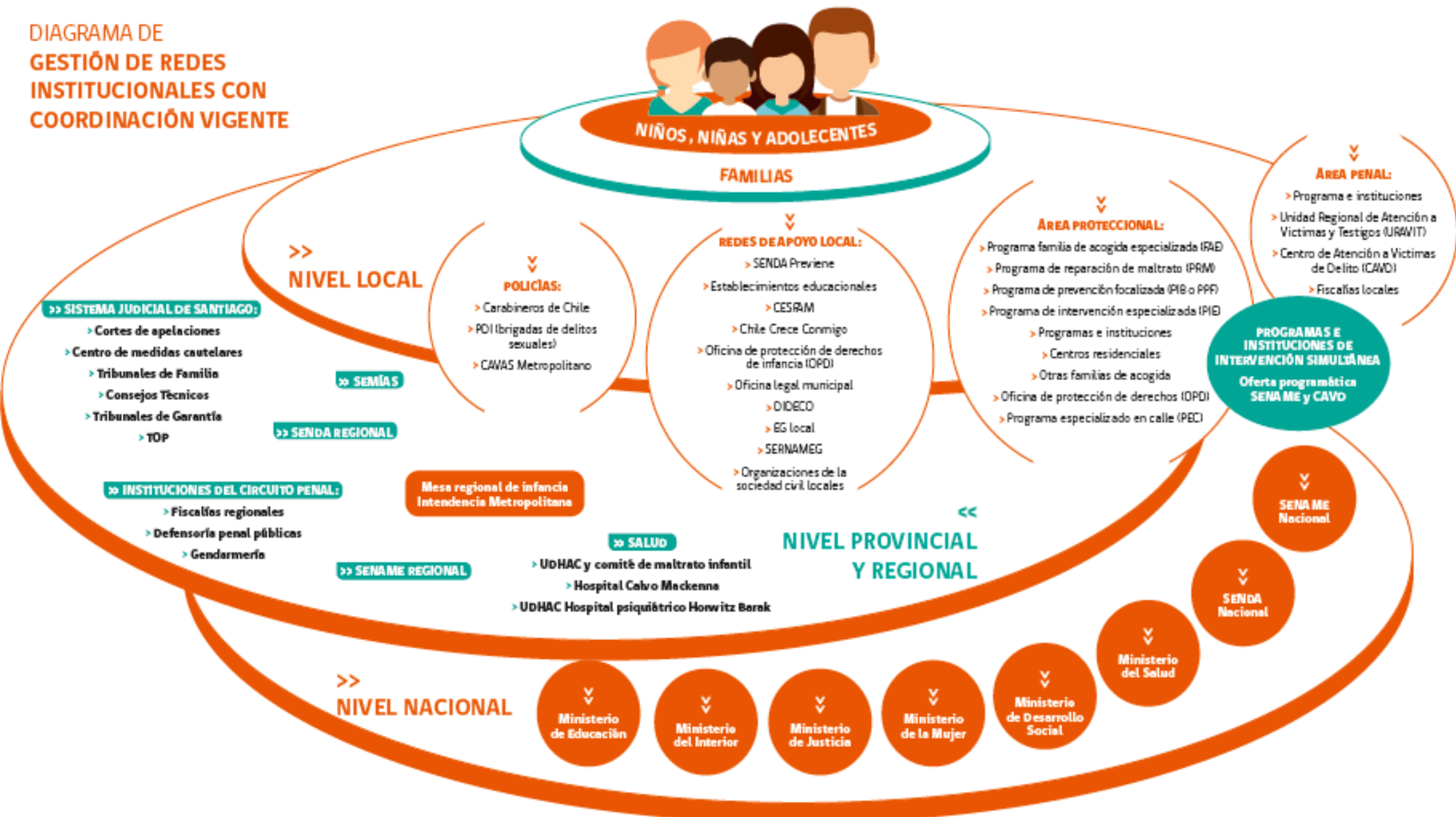
Políticas y programas “desbalanceados”: sobre oferta y brechas importantes

Ausencia de sistemas de alerta temprana articulados y coordinados en el ámbito local. Sobre intervención.

Desde Ministerio de Desarrollo social, Justicia hasta Subsecretaría de Prevención del Delito.

La oferta está construida en una lógica sectorial, cumplimiento de metas y compromisos institucionales y no en el sujeto al cual estaría focalizada y su grupo familiar; Integralidad, pertinencia y oportunidad. Llegamos tarde;

DIAGRAMA DE GESTIÓN DE REDES INSTITUCIONALES CON COORDINACIÓN VIGENTE



LOS NIÑOS

TIENEN
DERECHOS...



QUE SE CUMPLAN, ES RESPONSABILIDAD
DE LOS ADULTOS.

GRACIAS!!!